****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PCT LTDA
N.I.T. : 830016890 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00702683 DEL 9 DE MAYO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 5,854,711,237
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 28 BIS NO. 51-08
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PCTLTDA@PCTLTDA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 28 BIS NO. 51-08
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : PCTLTDA@PCTLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.576, NOTARIA 14 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 3 DE MAYO DE 1.996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1.996 BAJO EL NUMERO 537.077 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMI-NADA: PCT LTDA

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
0001932 2000/11/03 NOTARIA 14 2001/04/23 00773795
0003228 2007/12/04 NOTARIA 62 2008/01/21 01184899
2745 2009/12/15 NOTARIA 14 2011/12/26 01538776
2301 2014/10/20 NOTARIA 14 2014/10/30 01880848
1456 2017/07/19 NOTARIA 14 2017/08/02 02247801

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE MAYO DE 2036

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD COMPRENDERA LAS SI GUIENTES ACTIVIDADES: A- DESARROLLO, IMPLANTACION, MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE PROGRAMAS PARA COMPUTADORES SOFTWARE. B- COMPRAVENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION, DE TODA CLASE DE EQUPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION. C- LA PARTICIPACION EN TODA CLASE DE LICITACIONES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICAS O PRIVADAS. D- LA VENTA, COMPRA, MERCADEO Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION NACIONAL O EXTRANJERA. PARA EL DESARROLLO Y CABAL REALIZACION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA: A- ADQUIRIR-BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA USUFRUCTUARLOS Y EVENTUALMENTE ARRENDARLOS O ENAJENARLOS. COMPRA Y ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS B- FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONIS-TA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO. OPERADOR LOGÍSTICO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, EMPAQUE EMBALAJE Y TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA A GRANEL Y MASIVA POR CARRETERA EN VEHÍCULOS PROPIOS O ARRENDADOS. C- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES. ADMINISTRAR EN GENERAL BIENES MUEBLES PARA SU COMERCIALIZACIÓN ESPECIALIZADA, COMPRAR, VENDER, GRAVAR, ARRENDAR Y SUBARRENDAR BIENES MUEBLES PROPIOS Y AJENOS Y D- EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $400,000,000.00 DIVIDIDO EN 400,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO C.C. 000000004250502
NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: $200,000,000.00
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO C.C. 000000019281652
NO. CUOTAS: 200,000.00 VALOR: $200,000,000.00

TOTALES
NO. CUOTAS: 400,000.00 VALOR: $400,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002576 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00537077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO	C.C. 000000019281652
SEGUNDO RENGLON	
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO	C.C. 000000004250502

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE SU PRESIDENTE, QUIEN TENDRA COMO SUPLENTE EN LA REPRESENTACION LEGAL AL GERENTE ADMINISTRATIVO. TANTO EL PRESIDENTE COMO EL GERENTE ADMINISTRATIVO, SERAN NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002576 DE NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MAYO DE 1996, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00537077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO	C.C. 000000019281652
GERENTE ADMINISTRATIVO	
GIL QUINTERO MANUEL HERNANDO	C.C. 000000004250502

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERAN INVESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS SOCIOS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR SU SUPLENTE. SON ADEMAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE: 1.- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y

EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2.- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS; 3.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIO E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 4.-CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS; 5.- HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES. 6.- TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO. 7.- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 8.- VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES; 9.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO NO CORRESPONDA ESTA FUNCION A LA JUNTA DE SOCIOS. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE TERCEROS. EL GERENTE ADMINISTRATIVO, ES EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LO QUE OSTENTA LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DESCRITAS EN EL ARTICULO ANTERIOR. ADEMAS DE LA SUPLENCIA EN LA REPRESENTACION LEGAL, EL GERENTE ADMINISTRATIVO COLABORARA CON EL PRESIDENTE EN TODO EL MOVIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EN EL MANEJO DE LOS HABERES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 39 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01335938 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
PEDRAZA LEIVA JULIO CESAR	C.C. 000000019170238	REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 23 DE MARZO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $3,879,021,962

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4651

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287538440

PIB
09:45:45

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PCT LTDA identificado(a) con NIT número 8300168901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287538892

PIB
09:47:31

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19281652:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:55 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19281652**

Apellidos y Nombres: **LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:03:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19281652** y Nombre: **GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131708859** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:06 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19281652,** Apellidos y Nombres **LINARES ROMERO GERMAN ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PCT LTDA**, con NIT **830016890-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 09:42

Razón social

PCT LTDA. - PCT

NIT

830016890	DV	1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

DESARROLLO, IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DE SOFRWARE,COMPRA VENTA,MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GERMAN	ALBERTO	LINARES	ROMERO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	19281652

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	[]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PCT LTDA..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PCT LTDA. en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$3.879.021.962,00
Ingresos no operacionales	$48.956.863,00
Otros	$0,00
TOTAL	$3.927.978.825,00

Las cuentas bancarias de PCT LTDA. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$336.993,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$15.672.098,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$1.588.731,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$2.638.096,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$765.600,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$485.558.713,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$222.627.205,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.279.027,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$59.164,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$80.529.476,00

Los bienes patrimoniales de PCT LTDA. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
ACCIONES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$15.858.000,00
TERRENOS	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$1.603.566.959,00
EDIFICACIONES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$1.037.050.166,00
EQUIPO COLOMBIA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$13.910.700,00
EQUIPO DE OFICINA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$209.998.644,00
EQUIPO DE COMPUTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$349.048.045,00
VEHICULO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$110.280.001,00
LICENCIAS	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$455.000.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de PCT LTDA. a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$0,00
OBLIGACIONES TRIBUTATIAS	$564.555.147,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	$80.550.438,00
OBLIGACIONES COMERCIALES	$0,00
DEUDORES COMERCIALES	$27.163.763,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$0,00
ANTICIPO IMPUESTOS	$0,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PCT LTDA., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PCT LTDA. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PCT LTDA. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PCT LTDA. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PCT LTDA. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PCT LTDA. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PCT LTDA. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PCT LTDA. realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por PCT LTDA. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PCT LTDA., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores
Proveedores

PCT LTDA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Número de documento:830016890

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece
Unión Temporal CSJNOM
UT PCT - SOPORTE LOGICO
UT S.I. ARMENIA
UNIÓN TEMPORAL PCT – ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: PCT LTDA
Nombre abreviado: PCT LTDA
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830016890
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

***Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)**

Nombre y apellido: GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO
Identificación: 19281652
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: BOGOTA
Tipo documento: NIT
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Sí ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CARRERA 28 BIS No. 51-08
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: pctltda@pctltda.com
Teléfono de oficina: 5486096
Fax de oficina: 2175414
Página web: www.pctltda.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: pctltda@pctltda.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones0

Visitas al perfil:773

Últimas ofertas enviadas: 25/04/2025
Última selección28/04/2025
Última actualización:9/01/2026 2:11 PM

30% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19281652 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 10:29 AM

Código Verificación: **RL3ZSK1D2Q**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: P(C T L T D A .

SIGLA:

NIT No.: 8 3 0 0 1 6 8 9 0 - 1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: C O L O M B I A | DEPARTAMENTO: B O G O T A D . C .

MUNICIPIO: B O G O T A | DIRECCIÓN: C A R R E R A 2 8 B I S 5 1 - 0 8

TELÉFONOS: 4 8 1 1 9 8 4 - 4 8 1 1 9 8 6 | FAX: 2 1 7 5 9 1 4 | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIALIZACION DE SOFTWARE	2 DESARROLLO, IMPLANTACION, MAN/TO, COMPRA Y VENTA DE SOFTWARE
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD DEL CHOCO	X		604-6738900	1-ago-14	870,560,000
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	X		608-6715809	31-dic-13	197,413,440
FONDECUN	X		601-3562006	31-ene-13	279,937,747
CORPOCESAR	X		605-5748960	31-dic-18	201,899,145
CORPONOR	X		607-5828484	30-jul-01	140,000,000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: L I N A R E S | SEGUNDO APELLIDO: R O M E R O | NOMBRES: G E R M A N A L B E R T O

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1 9 2 8 1 6 5 2

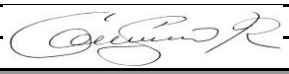
ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: 4 0 0 S M M L V

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 0 5 - 0 1 - 2 0 2 6

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Secretaria de Hacienda

Te llevo en mi Putumayo

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que la firma PCT LTDA identificada con Nit. 830.016.890-1, cuyo Representante legal es el Señor GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO, identificado con C.C N° 19.281.652 expedida en Bogotá, suministro un Software Administrativo y Financiero, con las siguientes características:

Número del Contrato:	389 del 30 de diciembre de 2010
Objeto:	COMPRAVENTA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO LICENCIADO, CON ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TECNICO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.
Valor:	$108.658.592
Fecha de Inicio:	7 de enero de 2011
Fecha de Terminación:	7 de abril de 2011
Fecha de Liquidación:	26 de Mayo de 2011
Calificación:	Excelente

El Software Aplicativo se encuentra operando actualmente en la Entidad de manera satisfactoria.

Se firma la presente en la ciudad de Mocoa - Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2011.

OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Elaboró: Yulisa G.
Apoyo secretaria de Hacienda.

FONDECUN

Gobernación de CUNDINAMARCA

f/CundinamarcaGob t@CundinamarcaGob

Cundinamarca Plan de Desarrollo

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Nit. 900258772 - 0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos de **FONDECUN**, la compañía la **UNION TEMPORAL SOACHA MODERNA** y que está conformada por SAMRT TMT S.A. con el 65% y PCT LTDA con el 35% de participación, quien obra en nombre y representación de la Unión es el señor **MANUEL HERNANDO GIL** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 4.250.502, ha suscrito el siguiente contrato con la Entidad:

Contrato de Compraventa:	No. 081 de 2013
Objeto:	"SOLUCION INTEGRAL DE SISTEMATIZACION DE LA GESTION TRIBUTARIA Y GESTION ADMINISTRATIVA- FINANCIERA. ERP, CON ARQUITECTURA WEB, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA, SECRETARIA DE HACIENDA".
Contratante:	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECUN-
Contratista:	UNION TEMPORAL SOACHA MODERNA
Valor del contrato:	$ 799.822.134.00
Valor ejecutado por el contratista:	$ 799.822.134.00
Fecha de Inicio:	28 DE NOVIEMBRE DE 2011
Plazo del contrato:	DIEZ (10) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
Fecha de terminación:	31 DE ENERO DE 2013

Cumplimiento del Servicio: Excelente __ Bueno X Aceptable __ Malo __

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2014.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO GARCIA
Subgerente Técnico
Elaboró: Dahiana Solis

1010-09.16/178

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **PCT LTDA NIT No. 8300168901 R/L MANUEL HERNANDO GIL**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 4.250.502 expedida en **Soata**, celebro con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	971 DE 2012
OBJETO:	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE PCT PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 197.413.440)
FECHA DE SUSCRIPCION:	07 DE DICIEMBRE DE 2012
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2013
SUPERVISOR:	WILLIAM VELASQUEZ
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **diciembre 31 de 2013.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de abril, 2016.

ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: LIZA DUQUE V.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÒN DEL AMAZONAS

C E R T I F I C A

Que según consta el reporte del sistema de Información integral Orión, de la Gobernación del Amazonas se pudo constatar que la empresa **PCT LTDA,** Identificada con el Nit No 830.016.890-1, suscribió con la entidad los contratos de prestación de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO No	OBJETO	VLR. CONTRATO	FECHA DE FIRMA	PLAZO	FECHA DE TERMINACION
0083	PRESTACION DE SERVICIOS NUEVA VERSION ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PCT ENTERPRISE Y SUMINISTRO NUEVAS LICENCIAS EQUIPOS Y PERSONAL DE APOYO PARA SU IMPLANTACION SECRETARIA DE HACIENDA	142,722,590.00	23/01/2014	11 MESES	27/12/2014
0091	PRESTACION DE SERVICIOS, NUEVA VERSION, ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PCT-ENTREPRISE, Y PERSONAL DE APOYO PARA SU COORDINACION	75,680,000.00	26/01/2015	11 MESES	25/12/2015
0154	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PCT - ENTERPRISE 2016	43,965,000.00	9/02/2016	10 MESES Y 10 DIAS	20/12/2016

Para constancia de lo anterior se firma en Leticia a los trece (13) días del mes de abril de 2016

JAIRO NIXON ESPEJO BAOS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

Verifico Proyecto /Jairo Clavijo Silva

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO
"DIEGO LUIS CORDOBA"
QUIBDO – CHOCO
NIT. 891680089-4

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos de la Universidad Tecnológica del Choco, la compañía Unión Temporal UTCH 2013, identificada con el Nit: 900684693-3, conformada por las firmas NETWORK SOLUTIONS COMPAÑY LIMITADA – NETCO LTDA – REDCOMPUTO LTDA Y PCT LTDA identificada con el Nit: 830016890-1, ha suscrito el siguiente contrato con la Entidad:

Contrato de suministro N°:	0135 año 2013
Objeto:	Ejecución de un servicio de adecuación, instalación, implementación, puesta en funcionamiento, suministro de bienes de una solución integral y demás bienes inherentes a cada ítem que componen la solución, que permita a la ciudadanía chocoana lograr mayor eficiencia de la gestión pública a través del uso de herramientas TIC para la Gobernación del Choco y la Alcaldía de Quibdó.
Contratante:	Universidad Tecnológica del Choco
Valor del contrato	$2.176.400.000
Porcentaje de Participación de PCT LTDA 40%:	$870.560.000
Fecha Inicio:	03 días del mes de febrero de 2014
Fecha terminación:	01 Agosto de 2014
Plazo del contrato:	seis (06) meses

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de 2016.

Cordialmente,

FIRMA

ANDRES DAVID MOSQUERA ASPRILLA
Técnico Operativo
Grupo TIC, Gobernación del Chocó

Scanned by CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR, Y DE VERACIDAD, AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

Yo, **GERMAN ALBERTO LINARS ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.281.652** expedida en **BOGOTA**, por medio del presente y bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, **DECLARO** que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con el Estado, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que suscribiré con **EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.**

Así mismo, y también bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, así como con pleno entendimiento de las consecuencias establecidas en el Código Penal por la vulneración de lo tipificado en los artículos 287, 289 y concordantes, declaro libre y voluntariamente que todos los documentos, certificaciones, soportes e información aportados dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad, asumiendo la responsabilidad legal derivada de su falsedad o adulteración.

DECLARO QUE:

1. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
2. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a) en ningun otra entidad pública.
4. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
5. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.

6. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
7. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
8. **Declaro que todos los documentos, certificados, soportes y demás información aportada dentro del proceso contractual son auténticos, veraces y corresponden a la realidad.**
9. **Manifiesto que no he alterado, modificado, falsificado o inducido a error a la entidad mediante la presentación de documentos o información inexacta.**
10. **Autorizo a la Entidad** para verificar la autenticidad y validez de los documentos aportados ante cualquier autoridad, institución o base de datos pública o privada.
11. Manifiesto que la presente declaración se otorga para todos los efectos contractuales y legales dentro del trámite con el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.
12. **En caso contrario a lo anterior, asumo plena responsabilidad administrativa, civil y penal por la falsedad o alteración de la información suministrada, de conformidad con el Código Penal (arts. 287, 289 y demás disposiciones aplicables), así como con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes.**

Firma: 

Nombre: GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO

Identificación:19.281.652 DE BOGOTA

Correo electrónico: pctltda@pctltda.com

Teléfono: 315 - 8008444

Fecha: 9 de enero de 2026

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.281.652 expedida en Bogotá, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales, toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizó al Hospital San Juan de Dios y Materno Infantil a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: 

Nombre: GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO

Identificación: 19.281.652 DE BOGOTA

Fecha: 9 de enero de 2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

DECLARACIÓN JURAMENTADA
PARA SUSCRIBIR CONTRATO ESTATAL
PERSONA JURÍDICA

Bogotá, 7 de enero de 2026

SEÑORES
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL
CIUDAD

Asunto: DECLARACION BAJO JURAMENTO.

GERMAN ALBARTO LINARES ROMERO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.281.652 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la EMPRESA PCT LTDA con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con mi firma, que ni el suscrito ni la Empresa que represento nos encontramos incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés alguno, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley para contratar con esta Entidad.

En especial, SI ( ) NO (**X**) he sido sancionado con 5 o más multas ó con 2 multas y un incumplimiento ó con incumplimiento en dos (2) contratos estatales, durante una misma vigencia fiscal, dentro de los tres (3) años anteriores.

Atentamente,

Nombre: **GERMAN ALBERTO LINARES ROMERO**
Cargo: Representante Legal
Identificación: 19.281.652 Bogotá

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo *JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA* identificado con cédula de ciudadanía No. *19.170.238* de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa PCT LTDA con Nit 830.016.890-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos de honorarios, salarios y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales-ARP- y Caja de Compensación Familiar.

Bogotá, 5 de enero de 2026

JULIO CESAR PEDRAZA LEIVA
C.C. 19.170.238 DE BOGOTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 13202-T